



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 14 MAR 2017

DECRETO N° 171


VISTOS Y CONSIDERANDO:

La orden de ingresos municipales N° 22987, de fecha 5 de diciembre de 2016, a nombre de Inversiones Luis Zárate E.I.R.L; la solicitud de patente de fecha 5 de diciembre de 2016, formulada por Inversiones Luis Zárate E.I.R.L; la declaración jurada de fecha 5 de diciembre de 2016, realizada ante Notario por don Luis Armando Zárate Albornoz, sobre tener su residencia en pasaje [REDACTED]; la declaración jurada de inicio de actividades, realizada ante el Servicio de Impuestos Internos con fecha 12 de octubre de 2016 por don Luis Armando Zárate Albornoz, en representación de Inversiones Luis Zárate E.I.R.L, y donde aparecen como actividades económicas la “Venta al por Menor de otros Productos en Pequeños Almacenes no Especializados” y la “Venta al por Menor en Empresas de Venta a Distancia Vía Internet, Comercio Electrónico”; el certificado de estatuto actualizado de la empresa Inversiones Luis Zárate E.I.R.L, de fecha 11 de octubre de 2016, extendido por la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; el Decreto Alcaldicio N° 3288, de fecha 13 de septiembre de 2016, que delegó en el Director de Administración y Finanzas la facultad de firmar bajo la fórmula “por orden del Alcalde” los Decretos que otorguen, entre otros, patentes para el ejercicio de una actividad lucrativa; la fotocopia de la cédula de identidad de don Luis Armando Zárate Albornoz; el decreto ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:


DECRETO:

- OTÓRGUESE** la patente comercial Rol N° 217302, para el ejercicio de la actividad lucrativa o giro “**IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA**” (sin local), a la empresa **INVERSIONES LUIS ZÁRATE E.I.R.L**, rol único tributario N° 76.666.511-k, representada por don Luis Armando Zárate Albornoz, rol único nacional N° [REDACTED] con domicilio en pasaje [REDACTED].
- NOTIFÍQUESE** al interesado por carta certificada o personalmente si se apersonare a recibir el presente instrumento.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



MARLUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO ALIAGA RAMÍREZ
Director de Administración y Finanzas
Por orden del Alcalde

Distribución:

- Interesado
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Sección Patentes Comerciales (2)
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Oficina de Patentes

MAR/LMV/AGZ/agz